

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

3 de noviembre de 2023

1

Fin de tarifa de verano: ¿Cuáles estados tendrán aumento en el precio de la luz?

En distintos estados del país se aplicará una tarifa modificada que estará desglosada en los recibos de luz.

A partir del 1 de noviembre, algunos **estados podrían resultar afectados debido al aumento** en los [precios de la luz](#).

La razón es que llega a su fin la tarifa de verano que había aplicado la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Este beneficio era **para quienes viven en lugares donde se aplicaba la tarifa 1C**, la cual terminó el 31 de octubre.

La tarifa de verano estuvo vigente en, al menos, 17 estados donde las temperaturas eran superiores a 28 grados durante el verano.

Sin embargo, con el **fin de la temporada de calor**, las entidades tendrán un cobro normal en su recibo de [luz](#) a partir de noviembre.

¿Cuáles son los estados donde habrá un aumento en el precio de la luz?

Las entidades que deberán apegarse a la tarifa normal del precio de la luz son: Campeche, Chiapas, Baja California, Guerrero, Colima, Coahuila, Chihuahua, Morelos, Nuevo León, Nayarit, Oaxaca, Sonora, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán y Veracruz.

En el caso de **Guerrero**, es importante mencionar que como parte del plan de recuperación tras el paso del huracán *Otis*, el Gobierno anunció la exención del [pago de la luz en Acapulco](#) y Coyuca de Benítez.

De acuerdo con la CFE, el verano es un periodo de seis meses considerados como los más cálidos del año.

Para saber el **monto de la tarifa de verano**, es necesario entrar a la página de internet y seleccionar la entidad junto con el mes que deseas calcular.

¿Cómo reducir el consumo de luz en tu hogar?

Si vives en alguno de los estados que perderán este beneficio y las [tarifas en el precio de la luz](#) aumentarán, hay algunas recomendaciones para que este cobro no sea excesivo.

El **Gobierno de México** y la CFE enlistan los siguientes consejos:

- Usar **focos ahorradores**.
- Aprovechar la luz natural.
- Desconectar **aparatos electrónicos**.
- Que el refrigerador tenga eficiencia energética.
- Colocar el [refrigerador](#) en **sitios ventilados**.
- Ahorrar energía eléctrica al planchar la mayor cantidad de ropa.
- Poner la **cantidad de ropa indicada** en la [lavadora](#).
- No conectar varios aparatos en un mismo enchufe.
- Revisar las **instalaciones eléctricas**.
- Optimizar el uso del [aire acondicionado](#). El Financiero



3 de noviembre de 2023



2

Denuncia MEP Energy colusión entre Gas Natural y la CRE por allanamiento en predio de Navojoa

Según Gas Natural del Noroeste, el oficio emitido por la CRE le da facultad de entrar a los terrenos de MEP Energy a construir y meter tubería de GN.

Monterrey Energy Pipeline (MEP Energy), empresa especializada en soluciones de suministro de gas natural de última milla para el sector industrial, **interpuso una denuncia por un presunto despojo cometido por la empresa la empresa Gas Natural del Noreste luego de que la [Comisión Reguladora de Energía \(CRE\)](#) le otorgara un permiso para el suministro de gas natural** en el municipio de Navojoa, Sonora.

MEP Energy, detalló que presentó una demanda de amparo contra la CRE porque el organismo, presuntamente, habría solapado a Gas Natural del Noreste al **concederle una autorización para tener ductos en su propiedad, misma que obtuvo en 2014** para la operación del proyecto del gasoducto que conectaría el Parque Industrial de Navojoa con la línea de gas natural operada Sempra Energy.

“En enero del año pasado, la empresa se percató que había sido allanada, por trabajadores de la empresa Gas Natural Noreste, una propiedad obtenida legalmente para la operación del proyecto del gasoducto de 11 kilómetros que conectaría el Parque Industrial de Navojoa con la línea de [gas natural](#) operada por la empresa estadounidense Sempra Energy”, detalló la compañía en un comunicado.

De acuerdo con lo expuesto en la denuncia, los trabajadores de **Gas Natural Noreste se “habían introducido ilegalmente en la propiedad, deforestando una zona de varios kilómetros y colocando tubería en suelo y por todo el terreno en nuestro legítimo poder”.**

En respuesta a estos actos, MEP Energy presentó una denuncia ante las autoridades por despojo y solicitó que se detuviera la construcción de la obra. Y es que, según la versión del demandante, desde 2022, MEP Energy tramitó los permisos necesarios y adquirió los derechos de vía para la construcción del proyecto de gasoducto que cuenta con una inversión estimada en 30 millones de dólares.

A su vez **Gas Natural del Noroeste obtuvo una autorización por parte de la CRE a través del oficio UAJ-230-38909-2023** firmado por Citlali Hernández una jefa de departamento que, según señala MEP Energy, no tiene facultades para otorgar la autorización para tender ductos en todo el municipio de Navojoa.

CRE faculta a Gas Natural del Noreste para ingresar a terrenos de MEP Energy

En este sentido, el representante legal de MEP Energy, Domingo Abraham Rivas Roa, explicó que el título de permiso le autoriza a Gas Natural del Noroeste construir un [sistema de gasoductos](#) con unas características determinadas de diseño, materiales y equipos, mientras, **el oficio de la CRE dice que toda la tubería que esté en Navojoa es parte del título y está autorizada, aunque no esté asociada al propio permiso.**

“Según Gas Natural del Noroeste, el oficio emitido por la CRE le da la facultad de entrar a nuestros terrenos a construir y meter tubería sin nuestra autorización”, detalló el abogado, quien detalló que Gas Natural del Noroeste no cumplió con el desarrollo del proyecto autorizado originalmente y a pesar de ello la CRE le autorizó la extensión e incremento de capacidad de un proyecto que nunca fue desarrollado.

El representante legal detalló que estos no pudieron haber sido autorizados, puesto que no cumplieron con el objetivo de la cobertura, construcción y características del sistema. Además, agregó que Gas Natural del Noreste tiene ocho incumplimientos probados, por lo que debió de haberse revocado el permiso o mínimo iniciar un procedimiento administrativo de revocación. El Financiero

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

3 de noviembre de 2023



El crudo sube 2.5%, después de días de bajas

Los inversores en petróleo han seguido de cerca las decisiones monetarias de la Fed, preocupados de que aumentos agresivos de las tasas de interés puedan desacelerar la economía y afectar la demanda por energía.

El **petróleo** subió más de 2 dólares el jueves y puso fin a tres días de descensos, ya que el apetito por el riesgo volvió a los mercados financieros después de que la Reserva Federal de Estados Unidos mantuvo estables las tasas de interés de referencia.

Los futuros del **crudo Brent** ganaron 2.22 dólares, o 2.62%, a 86.85 dólares el barril, mientras que los futuros del crudo **West Texas Intermediate** (WTI) estadounidense sumaron 2.02 dólares, o 2.51%, a 82.46 dólares el barril.

Los responsables a cargo de la política monetaria se esforzaron por determinar si las condiciones financieras ya son lo bastante restrictivas como para controlar la inflación, o si una economía que sigue superando las expectativas puede necesitar aún más contención.

Finalmente, la Fed mantuvo la tasa de interés de referencia en el rango de entre 5.25% - 5.50% en su reunión del miércoles.

Los inversores en petróleo han seguido de cerca las decisiones monetarias de **la Fed**, preocupados de que aumentos agresivos de las tasas de interés puedan desacelerar la economía y afectar la demanda por energía.

Además, el Banco de Inglaterra mantuvo el costo del crédito en su máximo de 15 años, en 5.25%, en su reunión del jueves, el segundo mes consecutivo de tasas estables tras 14 alzas consecutivas. También subrayó que no espera realizar recortes de tipos en el corto plazo.

"Aun así, parece claro en este punto que el Banco de Inglaterra, como muchos de sus pares, ha terminado con el ciclo de endurecimiento y ahora es una cuestión de cuánto tiempo permanecerá en el máximo", dijo **Craig Erlam**, analista de **OANDA**.

Por el lado de la oferta, se espera que el principal exportador de petróleo, Arabia Saudita, reconfirme una extensión de su recorte voluntario de producción de petróleo de 1 millón de barriles por día hasta diciembre, dijeron analistas a **Reuters** el jueves.

Los inversores también están atentos a la evolución de la situación en **Oriente Medio**, que ha mantenido en vilo a los mercados del petróleo, ya que un conflicto de mayor envergadura podría interrumpir el suministro de crudo en la región.

Los combates continuaron el jueves en los alrededores de la **ciudad de Gaza**, donde el avance de los tanques y las tropas israelíes encontró una feroz resistencia por parte de los militantes de Hamás. El Economista

Petróleo sube 1.5% impulsado por decisión de la Fed de mantener sus tasas sin cambios

Los precios del petróleo se veían favorecidos por la decisión de la Reserva Federal de mantener la tasa de interés de referencia en el rango de entre 5.25%-5.50% en su reunión del miércoles.

El petróleo subía un 1% este jueves y ponía fin a tres días de descensos, ya que el apetito por el riesgo volvía a los mercados financieros después de que la **Reserva Federal** de Estados Unidos [mantuvo estables las tasas de interés](#) de referencia.

Los futuros del crudo **Brent** subían 1.28 dólares, o un 1.51%, a 85.91 dólares el barril a las 09:44 GMT, mientras que los futuros del crudo **West Texas Intermediate** (WTI) estadounidense ganaban 1.33 dólares, o un 1.65%, a 81.77 dólares el barril.

Los **precios del petróleo** se veían favorecidos por la decisión de la Reserva Federal de mantener la tasa de interés de referencia en el rango de entre 5.25%-5.50% en su reunión del miércoles.

Los responsables a cargo de la **política monetaria** se esforzaron por determinar si las condiciones financieras ya son lo bastante restrictivas como para **controlar la inflación**, o si una economía que sigue superando las expectativas puede necesitar aún más contención.

La [inflación estadounidense se mantuvo en el 3.4%](#) en septiembre por tercer mes consecutivo.

En tanto, la contracción de la actividad manufacturera en la zona euro se acentuó en octubre, ya que el índice de gerentes de compras (PMI) cayó 0.3 puntos en el mes, a 43.1 puntos. Una puntuación inferior a 50 indica contracción en la actividad.

El mercado espera que el **Banco de Inglaterra** mantenga las tasas de interés sin cambios al término de su reunión de este jueves.

Los inversores también estarán atentos a la evolución de la situación en Oriente Medio, que ha mantenido en vilo a los mercados del petróleo, ya que un conflicto de mayor envergadura podría interrumpir el suministro de crudo en la región.

Los combates continuaron este jueves en los alrededores de la ciudad de Gaza, donde el avance de los tanques y las tropas israelíes encontró una feroz resistencia por parte de los militantes de Hamás. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

3 de noviembre de 2023

Petróleo cierra en mínimo de tres semanas; postura de la Fed impulsa al dólar

La decisión de la Reserva Federal de mantener las tasas y el avance del dólar ejercen presión sobre los precios del petróleo, llevándolos a un mínimo de tres semanas.

Los **precios del petróleo cayeron alrededor de un 1%** a un mínimo de tres semanas, debido a un avance del dólar y después de que la Reserva Federal de Estados Unidos **mantuvo las tasas de interés estables** como se esperaba, pero señaló que mantendría la puerta abierta a posibles alzas del costo del crédito de cara a una economía fuerte.

Impacto del dólar y la Reserva Federal

Los aumentos de las tasas de interés pueden desacelerar el crecimiento económico y frenar la demanda de petróleo. **Un dólar fuerte encarece la compra de combustible** utilizando otras monedas, lo que presiona los precios. **El dólar subió a un máximo de cuatro semanas** frente a una cesta de otras monedas.

Los futuros del Brent cayeron 39 centavos, o 0.5%, para ubicarse en 84.63 dólares el barril. El crudo estadounidense West Texas Intermediate (WTI) bajó 58 centavos, o 0.7%, a 80.44 dólares.

Ese fue el **cierre más bajo para el Brent desde el 6 de octubre** y del **WTI desde el 28 de agosto**. Ambos contratos cerraron por debajo de sus promedios móviles de 100 días, un nivel clave de soporte técnico desde julio.

Volatilidad en el mercado del petróleo

El comercio de petróleo fue volátil, con ambos referenciales subiendo más de 2 dólares el barril más temprano en la sesión debido a las **preocupaciones sobre Medio Oriente**.

La Reserva Federal, que comenzó a subir las tasas de interés en marzo de 2022, las mantuvo estables pero dejó la puerta abierta a un nuevo aumento debido a la fortaleza de la economía estadounidense.

Los futuros del crudo también se vieron presionados por un **aumento en los inventarios de petróleo y gasolina de Estados Unidos** la última semana, ya que las refinerías sometidas a un mantenimiento estacional reiniciaron sus unidades más lentamente de lo esperado para evitar incrementos aún mayores en las existencias de gasolina. El Economista

Un Otis atacó Pemex

Un agente de naturaleza Otis infiltró y amenaza con estrangular, hasta la asfixia, a la empresa estatal Petróleos Mexicanos (Pemex).

El huracán Otis impactó y devastó Acapulco. Metafóricamente, un agente de naturaleza Otis infiltró y amenaza con estrangular, hasta la asfixia, a la empresa estatal Petróleos Mexicanos (Pemex). Una nueva noticia del deterioro –al perecer incontenible– se dio a conocer en la edición del pasado martes de El Economista. La cabeza de la nota periodística correspondiente resumió el caso con precisión meridiana: “Producción de crudo de Pemex toca a septiembre su menor nivel desde 1979”. Según el reportaje aludido, el retroceso es múltiple y se manifiesta en al menos cuatro frentes.

Primero, en los niveles de producción que no solo han fracasado en cumplir con sus metas, sino que se desploman sin alivio. Segundo, en la proporción en aumento de los crudos pesados –y por la tanto, con menor precio– dentro de la producción total. Tercero, la demora de las obras en la refinería Olmeca y el ascenso imparable de su presupuesto de construcción. Y cuarto: el deterioro de la rentabilidad de la empresa.

En los primeros nueve meses del presente año, la producción de crudo de Pemex alcanzó 1.595 millones de barriles diarios, 5.8% menos que igual dato para 2022 y la más baja para un período similar desde el año 1979: 1.417 millones de barriles diarios. “Tris, tris, tras, cangrejos para atrás...” rezaba humorista una tonada que se popularizó durante Guerra de Reforma.

En paralelo, como ya se enunció líneas atrás, la proporción de productos pesados dentro del total se incrementado de forma importante. A guisa de ejemplo, en el transcurso de 2023, mientras la extracción de crudos pesados se incrementó 3.1%, la cifra correspondiente a ligeros descendió en 4.7%. Al cierre de septiembre de 2023 la proporción de crudos pesados dentro de la producción total de Pemex se ubicó en 60.5%, en tanto una década atrás era de 54%. Según la nota consultada, “conforme menor es la densidad del petróleo que se extrae, mayor valor tiene en el mercado...”.

Se informa, que la refinería que se está construyendo en el municipio de Dos Bocas, Tabasco, tendrá especialización en la refinación de crudos pesados, como la mezcla “Maya” que produce Pemex. Pero la obra lleva ya muchos meses de retraso. Eso, además del hecho altamente negativo que el costo de la obra asciende a 20,000 millones de dólares, 2.5 veces más de lo que se comprometió al arranque en 2019. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

3 de noviembre de 2023



Pequeña Demanda de Baja Tensión: Cómo obtener descuento de CFE y hasta cuándo

A días de eliminarse el subsidio por la Tarifa Doméstica de Alto Consumo (DAC)

La [Comisión Federal de Electricidad \(CFE\)](#) informó que los usuarios que **consumen la energía eléctrica** pueden **pagar menos** por dicho servicio a través de la tarifa **Pequeña Demanda de Baja Tensión (PDBT)**, siempre y cuando cumplan con una serie de **requisitos** el cual es aplicado tanto a los **hogares** así como a los **pequeños negocios**.

De acuerdo con la CFE, los precios por cada kilovatio por hora consumido oscila entre **4 y 5 pesos** en una toma de **baja tensión** que corresponde a la PDBT y puede llegar a un **máximo costo de 6 pesos**, lo anterior tomando en cuenta factores como la ubicación del inmueble donde se utiliza la energía eléctrica.

¿Cómo solicitar la tarifa PDBT?

Para **poder cambiarse a la tarifa** Pequeña Demanda de Baja Tensión se puede hacer por varias alternativas, ya sea de manera presencial o virtual a través de las siguiente opciones:

1. Llamar al 071.
2. Acudir a uno de los Centros de Atención al Cliente.
3. Desde la app CFE Contigo.

El solicitante deberá contar con un transformador que registre un consumo máximo de 25 kilovatios-hora, para que una vez iniciado el proceso del cambio, un empleado de la CFE **revisará el historial de consumo** relacionado con el contrato del cliente para verificar que cumple con los rangos solicitados.

¿Hasta cuándo se puede solicitar la tarifa PDBT?

La CFE acotó quiénes son los usuarios que pueden acceder a estos costos: “Esta tarifa se aplicará a todos los servicios que destinen la energía en baja tensión a cualquier uso, con demanda hasta de 25 kilowatts, excepto a los servicios para los cuales se fija específicamente su tarifa”.

El tiempo límite para solicitar el cambio de la tarifa terminó en octubre, pero la convocatoria será abierta, para conocerla la CFE pone a disposición el número **(55) 3300 0692** para atender dudas, comentarios y aclaraciones de la metodología de cálculo y ajuste de las tarifas finales de Suministro Básico, precisó la dependencia. El Heraldo

Presentará IEA pronóstico energético para América Latina

La Agencia Internacional de Energía (IEA, por sus siglas en inglés) **presentará la próxima semana la primera edición del “Latin America Energy Outlook”**.

De acuerdo con el organismo, la región de **América Latina y el Caribe destaca a nivel global en el sector energético**, debido a la amplia disponibilidad de recursos naturales, tanto en materia de combustibles fósiles como potencial de energía renovable, a lo que se suma una participación significativa en minerales críticos.

“Gracias a una histórica política de innovación y a una determinada persecución de soluciones de energía limpia, América Latina y el Caribe impulsan una de las mejores mezclas energéticas del mundo. Ahora mientras la región emerge, después de un periodo de un lento crecimiento económico, los países buscan apalancar esos activos para alcanzar sus objetivos nacionales y mejorar la seguridad y sustentabilidad energética en el mundo”, señala el organismo que dirige Fatih Birol.

El documento es un reporte especial, que surge del World Energy Outlook y es la primera edición que se realiza para la región y forma parte de la cooperación creciente del organismo con la región para apoyar la planeación e implementación de la transición energética, señala la IEA.

“Basado en un diálogo cercano con países y socios a lo largo de la región, el reporte resalta los múltiples caminos para el sector energético, identificando tanto oportunidades como retos, al tiempo que provee conocimiento en las interconexiones entre el pronóstico y las tendencias energéticas mundiales”, añade.

La IEA considera que los países de América Latina y el Caribe cuentan con recursos y determinación para resolver la transición hacia la energía limpia, entregando beneficios a las comunidades locales, e impulsando el papel de la región en el sector energético.

Además el documento **aporta recomendaciones clave para los responsables de desarrollar la política pública y alcanzar las metas anunciadas de forma segura y costeable, así como para prepararse ante las oportunidades presentadas por la transición energética. EAD**

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

3 de noviembre de 2023

6

Prepara ICM reunión previa a la COP28

El próximo 14 y 15 de noviembre Iniciativa Climática de México (ICM) realizará el evento “Rumbo a la COP28. Encuentro para la Acción Climática 2023: de la ambición a la implementación”, previo a la Conferencia de las Partes número 28, que se realizará el próximo 30 de noviembre, en Dubai.

El objetivo del encuentro es **reunir expertos para dialogar, analizar e intercambiar conocimientos y experiencias en torno a las acciones que se deben llevar a cabo para enfrentar la emergencia climática mundial.**

El evento contará con la **participación de diversos expertos, expertos e instituciones nacionales e internacionales**, y busca resaltar la importancia de que México ponga en marcha mecanismos de financiamiento e implementación de acciones en materia de mitigación de gases de efecto invernadero, financiamiento y adaptación, considerando que la COP28 será la última conferencia de este tipo en la que participará el gobierno actual.

De acuerdo con ICM, **la agenda del primer día se concentrará en la acción climática que diversos actores realizan para enfrentar el cambio climático**, tales como academia, gobiernos nacionales y subnacionales, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales.

Durante el evento **se realizará una sesión sobre el estado de la ciencia y la colaboración científica para el combate al cambio climático**, con la presencia de académicos de universidades nacionales e internacionales.

También se llevará a cabo una **plenaria sobre experiencias exitosas de programas de acción climática a nivel regional, en países como Brasil, Costa Rica, Colombia y Perú**, así como las iniciativas de gobiernos subnacionales, como los **casos de Ciudad de México, Querétaro, Nuevo León, Guanajuato y Yucatán.**

Al encuentro asistirán organizaciones de la sociedad civil, instituciones de financiamiento climático nacionales e internacionales, centros de investigación, universidades y diversos actores. Además, se abordarán temas desde la visión de los sectores de transporte y electricidad, entre otros.

El evento preCOP28 cerrará con un panel en el que se hablará de la meta global de lograr emisiones netas cero, en el que participarán organizaciones de la sociedad civil y sector privado. EAD

Producción de contratos cae 1.37% en septiembre

Eni se convirtió en la petrolera privada con mayor producción en México.

El volumen de petróleo extraído en las áreas contractuales que Pemex y privados operan en el país, disminuyó en 1.37% en agosto en comparación al mes inmediato anterior, principalmente por una caída en el ritmo de extracción de **Eni** en los campos **Amoca, Miztón y Tecoailli (AMT)** y de Hokchi Energy.

La producción de la petrolera Eni en los tres campos, cayeron su producción de un mes a otro en un 9.41% ó 3 mil 244 barriles, de acuerdo con los datos de producción de contratos del mes de agosto, publicados por la CNH.

De acuerdo con el Centro Nacional de Información de Hidrocarburos (CNIH), al noveno mes del año, la producción de los campos Ichalkil y Pokoch alcanzó los 13 mil barriles de petróleo, rompiendo una racha de 8 meses con producción a la baja.

La empresa planea aumentar más la producción mediante la perforación en los campos y la puesta en marcha de nuevos pozos en los próximos años. Además de perforar pozos en las plataformas existentes, también está prevista la construcción de nuevos pozos en el campo Ichalkil.

Por su parte, el campo Hokchi, reportó una producción de petróleo de 23 mil 933 barriles diarios, manteniendo el segundo lugar en producción, desde que en enero le fuera arrebatado el primer sitio por Eni.

Mientras que el campo Ek Balam, operado por Pemex Exploración y Producción, se mantiene como el contrato con más producción en el país, con un volumen extraído en julio de 100 mil 524 barriles por día. EAD



NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

3 de noviembre de 2023



Pide ASF sanciones contra funcionarios de la CRE

La Auditoría Superior de la Federación solicitó a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) iniciar con una Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que el Órgano Interno de Control o su equivalente realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, aplique las sanciones correspondientes por las irregularidades de los servidores públicos que, en su gestión, no ordenaron ni realizaron las visitas de verificación aprobadas en el Programa Anual de Visitas de Verificación (PAVV) del ejercicio de 2022 por el Órgano de Gobierno de la Comisión Reguladora de Energía.

En la revisión de la Cuenta Pública 2022, la ASF señaló que el regulador no aprobó en tiempo y forma el Programa Anual de Visitas de Verificación, pues este debía estar listo en febrero de 2022, y se aprobó hasta el 16 de mayo.

Además, la ASF detectó que el programa no se cumplió a cabalidad, pues consideró realizar 520 visitas de verificación ordinarias.

Del total, 290 correspondieron a gasolineras, de las que 264 se derivaron de la aplicación de la metodología y 26 por solicitudes expresas: 11 las turnó el Órgano Interno de Control en la CRE (OIC) relacionadas con quejas de ciudadanos para que se investigue si las gasolineras se encuentran debidamente instaladas y reguladas ante la Comisión, y 15 de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), sin que de estas últimas se evidenciara la solicitud para incluirlas en el programa 2022.

De las 290 visitas programadas, la CRE sólo cumplió con 166 (57.2%); adicionalmente, realizó 62 visitas extraordinarias que se adicionaron en el transcurso de 2022, como resultado de peticiones o situaciones específicas: 29 por quejas, cuatro por denuncias, 14 de áreas operativas de la CRE, 13 de la PROFECO y dos por quejas turnadas por el OIC en la CRE.

En relación con las 124 visitas ordinarias del programa que no se llevaron a cabo, la entidad fiscalizada proporcionó documentos en los que se indica que, el 30 de agosto de 2022, el titular de la Secretaría Ejecutiva, servidor público facultado para emitir las órdenes de visita, solicitó a los titulares de las unidades de Hidrocarburos, Electricidad y de Asuntos Jurídicos que, "... a partir de esta fecha, los oficios de visita de verificación ... que se envíen ... deberán contar para su firma con los dictámenes jurídico y técnico en los que se indique que no existe impedimento para llevar a cabo la visita de verificación...", por lo que a partir de esa fecha y hasta su renuncia (15 de septiembre de 2022) ya no se firmaron órdenes de visita, situación que se reactivó el 20 de octubre de 2022, con el nombramiento del nuevo titular.

Además, se señaló que las 124 visitas se considerarán en el programa del ejercicio 2023, el cual a la fecha de presentación de estos resultados (julio de 2023) no se ha autorizado.

Después de la Reunión de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares, la entidad fiscalizada informó que la atención a este resultado se efectuará dentro del plazo previsto en el artículo 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, una vez que se emita el informe final de la auditoría, por lo que la observación persiste.

